Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00103/ISE/2018/CA
OBJETO: SERVICIO DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES, JEREZ DE LA FRONTERA, CADIZ.
CENTRO: 11701127 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 APARTADOS 1 A 5 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.952,00 euros.
IMPORTE IVA: 1.039,92 euros.
TOTAL IMPORTE: 5.991,92 euros.
VALOR ESTIMADO: 4.952,00 euros.

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00103/ISE/2018/CA, SERVICIO DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES, JEREZ DE LA FRONTERA, CADIZ, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 1 de agosto de 2018 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 20 de agosto de 2018 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 22 de agosto de 2018 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato 00103/ISE/2018/CA, SERVICIO DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES, JEREZ DE LA FRONTERA, CADIZ.

El día 22 de agosto de 2018 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 6 de septiembre de 2018.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

Nº LICITADOR	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	JULIO RODRIGUEZ MOGUER.
2	CARLOS PARRA BOYERO.
3	ALMUDENA MUÑOZ GARCIA.
4	RAUL M. ROMERO AMAT.
5	ALBERTO ATANASIO GUISADO.
6	MARIA GONZALEZ MOYA.
7	MARIA CONSOLACION GALLARDO GUERRERO.
8	ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.
9	LUIS ATONIO GASPARINI.
10	MARIA LUISA CASTRO MARTINEZ-ARTEAGA.

Fuera del plazo otorgado para la presentación de ofertas, se reciben los sobres de las siguientes empresas:

Nº LICITADOR	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN
11	URBANA ARQUITECTURA, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.P.	11/09/2018
12	ANTONIO BAREA CASTAÑO	07/09/2018

El día 23 de octubre de 2018, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que revoca parcialmente la delegación de competencias acordada mediante Resolución de 16 de febrero de 2018 y de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación:

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir definitivamente al procedimiento de contratación a las siguientes empresas:

Nº LICITADOR	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	JULIO RODRIGUEZ MOGUER.
2	CARLOS PARRA BOYERO.
3	ALMUDENA MUÑOZ GARCIA.
4	RAUL M. ROMERO AMAT.
5	ALBERTO ATANASIO GUISADO.
6	MARIA GONZALEZ MOYA.
7	MARIA CONSOLACION GALLARDO GUERRERO.
8	ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.
9	LUIS ATONIO GASPARINI.
10	MARIA LUISA CASTRO MARTINEZ-ARTEAGA.

Excluir del procedimiento a las siguientes empresas, según se establece en el PCAP, punto 9.1:

Nº LICITADOR	NOMBRE DE LA EMPRESA
11	URBANA ARQUITECTURA, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.P.
12	ANTONIO BAREA CASTAÑO

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato 00103/ISE/2018/CA de,SERVICIO DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES, JEREZ DE LA FRONTERA, CADIZ. A:

Nº	CIF	LICITADOR	CRITERIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS
2	27306223W	CARLOS PARRA BOYERO	OFERTA ECONÓMICA	3.150,71 €	37.88
			N° DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**97,88**

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de 3.150,71 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 661,65 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 3.812,36 (TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución para la Redacción del Redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud será de 28 días a partir del día siguiente al de la firma del contrato. El plazo de ejecución de las Direcciones Facultativas queda condicionado al plazo de ejecución resultante del contrato de obras al que está vinculado, más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas (art. 29.7 de la LCSP).

TERCERO.- Que se notifique al adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL GERENTE PROVINCIAL
Fdo.: Jose Manuel Gonzalez Zarco
Por Resolución del Director General de 19 de Julio de 2018

ANEXO-I

#	CIF	LICITADOR	CRITERIO	OFERTA	VALORACIÓN
1	28760758V	JULIO RODRIGUEZ MOGUER	OFERTA ECONÓMICA	3.478,00 €	31.00
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**91,00**
2	27306223W	CARLOS PARRA BOYERO	OFERTA ECONÓMICA	3.150,71 €	37.88
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**97,88**
3	75951768H	ALMUDENA MUÑOZ GARCÍA	OFERTA ECONÓMICA	3.340,00 €	33.90
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		0.0
				TOTAL	**88,90**
4	28755751R	RAUL M. ROMERO AMAT	OFERTA ECONÓMICA	3.200,00 €	36.85
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		0.0
				TOTAL	**91,85**
5	45655059J	ALBERTO ATANASIO GUISADO	OFERTA ECONÓMICA	3.050,00 €	40.00
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		0.0
				TOTAL	**95,00**
6	75764681J	MARÍA GONZÁLEZ MOYA	OFERTA ECONÓMICA	4.209,20 €	15.62
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		7.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**72,62**
7	75434478K	MARIA CONSOLACIÓN GALLARDO GUERRERO	OFERTA ECONÓMICA	3.248,51 €	35.83
			Nº DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0

Código:tFc2e848PFIRMARYfUwDr3tWKn+QGl.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

				TOTAL	**95,83**
8	B41988668	ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.	OFERTA ECONÓMICA	4.132,23 €	17,24
			N° DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**77,24**
9	X1340195P	LUIS ANTONIO GASPARINI	OFERTA ECONÓMICA	3.925,00 €	21.60
			N° DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**81,60**
10	31245079Q	MARIA LUISA CASTRO MARTINEZ-ARTEAGA	OFERTA ECONÓMICA	4.358,00 €	12.49
			N° DE VISITAS SEMANALES		15.0
			PRESENCIA EN LA OBRA		10.0
			AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO		30.0
			REDUCCIÓN DE PLAZO		5.0
				TOTAL	**72,49**

Código:tFc2e848PFIRMARYfUwDr3tWKn+QGl.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma